



DIARIO

DEL GOBIERNO DE CATALUÑA

Y DE BARCELONA,

Del Mártes, 26 de Febrero de 1811.

La Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe en México, y el B. Sebastian de Aparicio Confesor.

Las quarenta horas están en la iglesia Parroquial de Santa María del Mar; se expone á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

DIA.	TERMÓMETRO	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSFERA
24 á las 11 de la noc.	7 grad.	4 27 p. 9 l.	O.N. O.F. Nubes.
25 á las 7 de la mañ.	7	27 10	O. F. Sereno.
25 á las 2 de la tard.	10	3 27 11	Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

EXERCITO DE CATALUNA

En el Quarrel general de Montblanch
à 8 de diciembre de 1810.

Tercer orden del dia.

Los Señores Oficiales generales superiores y demas comandantes de las tropas en el Ejército de Cataluña quedan advertidos de que S. M. I. y R., con decreto Imperial dado en Fontai-

nebleau el 3 de octubre último, manda las siguientes disposiciones:

ART. I. Los géneros coloniales que se hallan en cada uno de los seis gobiernos que hemos establecido en España, serán embargados y confiscados, à no ser que procedan de presas que hubieren hecho nuestros corsarios ó de ventas que hubieren hecho nuestros agentes.

ART. II. Los géneros coloniales procedentes tanto de presas hechas por

nuestros corsarios, como de ventas hechas por nuestros agentes, estarán sujetas al pago de los derechos establecidos en nuestros decretos de 5 de Agosto y de 13 de setiembre último.

ART. III. Nuestro mayor general, y nuestros ministros de guerra y de hacienda quedan encargados del cumplimiento del presente decreto.

Firmado NAPOLEON.

Por el Emperador,

El Ministro Secretario del Estado.

Firmado El Duque de Bassano.

Por copia,

El Ministro de Guerra.

Firmado Duque de Feltré.

El Excelentísimo Señor Mariscal duque de Tarento, en vista de las disposiciones del presente decreto, manda à los generales de su mando, que zelen, y den la mano para que dicho decreto tenga su entero y estrecho cumplimiento en todo el dominio de su gobierno.

De orden del Exc. Señor Mariscal Duque de Tarento,

El general gefe del Estado mayor, general del Ejército,

Firmado, El Baron de Guilleminet.

Article additionnel à l'Arrêté du 16 de ce mois.

Mr. l'Intendant n'ayant pas déterminé, par son arrêté du 16 de ce mois, le titre auquel les objets de composition, dite Tombage, pouvoient être fabriqués, et voulant prévenir les abus qui pourroient résulter de cette omission, a décidé de fixer le titre de ces ouvrages à huit carats.

Tous les Orfèvres, Bijoutiers et autres travaillant des objets de cette nature sont tenus de s'y conformer.

L'insertion de cet article au présent Journal tiendra lieu de publication.

L'Intendant,

Signé, A. DE LUPPE.

Artículo añadido al Decreto del 16 de este mes.

El Señor Intendente, no habiendo determinado en su decreto del 16 de este mes, la ley que deberán tener los objetos fabricados con la composición del Tombaja, y queriendo prevenir los abusos que pudieren nacer de esta omisión, ha resuelto establecer la ley de dicha composición à ocho quilates.

Todos los Plateros, Joyeros y otros fabricantes de estos objetos, son obligados de conformarse à esta decisión.

Dicho artículo se publicará por vía del Diario.

El Intendente,

Firmado, A. DE LUPPE.

AVISO.

En el sorteo de la Rifa que à beneficio de la Casa de Caridad, que se ofreció al público con cartel de 18 del corriente, y executado hoy día de la

fecha en dicha Casa, han salido premiados los sujetos siguientes, con los premios que se notan:

<i>Lotes</i>	<i>Num.</i>	<i>Sujetos premiados.</i>	<i>Rs. de Vn.</i>
1	472	R. P. T. con otras.	128
2	893	Antonia Augé, difunta, á la calle de San Cayetano, con otras señas.	Idem
3	898	António Fuste, clérigo, Barcelona.	Idem

Los números de la presente Rifa llegan á 947; pero como hay 179 en blanco, quedan útiles 768 solamente.

Los Interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la casa de Don Juan Rull, de 10 á 12 de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa, y se concluirá el Domingo próximo 3 de Marzo.

Se subscribe en los parages acostumbrados á un real de vellon por cédula, Barcelona 25 de Febrero de 1811.

Le public est prévenu qu'il sera procédé le jeudi 28 du présent mois, dans les bureaux de l'Intendance, par Mr. l'Intendant ou son Délégué, et en présence de Mr. le Directeur des Domaines, à la vente en faveur du plus offrant et dernier enchérisseur, de tous les arbres de la promenade de la Ramble, dont la coupe vient d'être faite par disposition de l'autorité Supérieure.

Se previene al público que juéves 28 del corriente, se procederá en la oficina de la Intendencia, en presencia del Señor Intendente ó de su Comisionado, y del Señor Director de bienes nacionales, á la venta á favor del mayor pujador, de todos los árboles del paseo de la Rambla, cuya corta acaba de tener lugar, de órden de la autoridad Superior.

Le public est prévenu qu'on procédera aujourd'hui mardi, 26 février courant, depuis onze heures très-précises du matin jusques à une heure de l'après-midi, en la Chancellerie du Consulat de France, à la vente et adjudication des chargemens des deux prises ci-après dénommées, faites par le corsaire la Victoire, capitaine François Blanc, consistant, savoir: 800 cuirs environ de Buenos-Ayres, provenant de la prise du bateau espagnol le Sr. Antoine, patron Michel Cascillanis;

Se previene al público que hoy martes 26 de febrero corriente, se procederá desde las once en punto hasta la una de la tarde, en la chancillería del consulado de Francia, á la venta y adjudicacion de los cargamentos de las dos presas en seguida designadas, hechas por el corsario la Victoria, capitán Francisco Blanc, que consisten, á saber: 800 cueros de Buenos Ayres, procedentes de la presa del batel español San Antonio, patron Miguel Cascillanis; 970 cueros de la misma ca-

970 cuirs environ même qualité provenant de la prise du bateau espagnol les Ames du Purgatoire, patron Jacques Py.

L'on trouvera en Chancellerie les montres et les conditions de vente.

lidad, procedentes de la presa del bachel español las Almas del purgatorio, patron Jayme Py.

Se hallarán en la chancillería las muestras y condiciones de la venta.

Por disposición del Señor Capitan del Puerto, se procederá hoy desde las 9 á las 12 de la mañana, y por la tarde desde las 3 á las 5, á la pública venta anunciada en el Diario de ayer, de 83 fardos de suela; de una porcion de platos, y otras piezas de barro vidriado; y otra de ladrillos, en un almacén del andén de la Quarentena de este puerto.

Serviente.

Un hombre y una muger desearian encontrar alguno que les diese habitación de franco, haciendo algunas cosas por la casa, como es, barriéndola, ir por agua y demás que sea menester; darán razon de dichos en la calle den Bor, casa n.º 23, quarto piso.

Nodriz.

Una muger viuda, cuya leche es de 14 meses, desearia encontrar una criatura para criar, vive en la calle de los Arrieros, en casa Joseph Martí.

Venta.

Qualquiera que tuviere para vender á precio cómodo algunos *cocis* grandes al uso de las fábricas de indianas, acudirá al Sr. Costa, quincallero, que hace esquina en las calles de los Escudellers y Nueva de S. Francisco, quien dará razon.

Les personnes qui voudront acheter l'arnachement complet d'un cheval, consistant en une selle bleue, bride plaquée, housse bleue, et chabraque noire, s'adresseront au bureau du journal.

Las personas que quisieren comprar el jaez entero de un caballo, que consiste en una silla azul, brida chapeada, mantilla azul, y chabraca negra, se dirigirán á la oficina de este periódico.

THEATRE FRANÇAIS.

Honorine, ou la femme difficile à vivre, opéra en trois actes, suivi de *Mr. de Pourceaugnac, ou le Gentil-homme limosin*, comédie en trois actes et en prose de Molière.

Incessamment Zaire, tragédie, et *Mr. Vautour*, vaudeville.

TEATRO FRANCES.

Honorina, ó la Mujer insociable, ópera en tres actos, seguida del *Sr. de Pourceaugnac, ó el Caballero limosin*, comedia en tres actos y prosa de Molière.

Quanto ántes *Zaira*, Tragedia, y *el Sr. Vautour*, zarzuela.

BARCELONA, En la Imprenta del gobierno general de Cataluña, calle dels Escudellers N.º 27.